



NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO

Miércoles, 26 de febrero de 2020

Calle de Santa Engracia, Nº7

A las 11 horas, en el lugar y fecha arriba indicada, se reúne la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, con el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informes de evaluación del Tercer Plan de Gobierno Abierto.
3. Cuarto Plan de Gobierno Abierto: Aprobación del calendario de la hoja de Ruta.
4. Cuarto Plan de Gobierno Abierto: Propuestas para el Cuarto Plan.
5. Semana de la Administración Abierta (3 a 10 de mayo).
6. Próximos pasos a seguir.

Actúa como Presidente el Secretario General de Función Pública (SGFP) y como Secretaria la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA).

Para la preparación de la reunión se remitieron con antelación a los asistentes los siguientes documentos:

- Manual de conexión al sistema de videoconferencia Reúnete.
- Acta de la reunión de la sesión anterior.
- Informe del MRI de diseño del III Plan de Gobierno Abierto.
- Informe de autoevaluación final del III Plan de Gobierno Abierto.
- Hoja de ruta para el IV Plan de Gobierno Abierto.
- Documento marco para el IV Plan.
- Calendario de la Semana de la Administración Abierta.

El SGFP abre la sesión dando la bienvenida a los presentes. En primer lugar, destaca el firme compromiso del Gobierno del Gobierno de España y la Administración General del Estado de promocionar los valores de la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la participación ciudadana y la colaboración social e institucional. Recuerda que el “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”, aprobado por el Consejo de Ministros en junio de 2018, le atribuyó a los Planes de Gobierno

Abierto el carácter de política palanca, al contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16: “Promover sociedades, justas, pacíficas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”, que constituye un acelerador del resto de los ODS.

Destaca también que se trata de un compromiso compartido con el resto de las Administraciones y el trabajo que se está realizando en esta materia en todas las CC. AA. y en muchas Entidades Locales, siendo además España el único Estado de los 78 que integran la Alianza para el Gobierno Abierto, que cuenta con tres programas activos, con representación de los tres niveles de gobierno: estatal, autonómico y local.

Recuerda que, hasta la fecha, se han desarrollado tres planes de Gobierno Abierto y que el último, el III Plan de Gobierno Abierto de España 2017-2019, concluyó en julio de 2019. Su balance de ejecución ha sido muy positivo. Ya está disponible el informe de autoevaluación final del Plan, así como el informe de evaluación externa de su diseño, elaborado por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI), que ha reconocido que este Plan ha supuesto un avance significativo en la consolidación y profundización del Gobierno Abierto en nuestro país, destacando asimismo su valor en la promoción del acceso a la información y en favor de la institucionalización del Foro de Gobierno Abierto.

Subraya que el 95% de las actividades previstas en el Plan se encuentran total o parcialmente ejecutadas. Con ello se ha dado cumplimiento a sus tres objetivos básicos: potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil, asegurar la cooperación interadministrativa y fortalecer los cimientos del gobierno abierto, evolucionando hacia un modelo de gobernanza participativa. Entre las mejoras más notables del III Plan se encuentra la institucionalización de esta Comisión Sectorial, que permite canalizar la colaboración interadministrativa e impulsar decididamente la co-creación en el diseño del IV Plan, en línea con las recomendaciones del MRI, que aboga por incluir en futuros planes medidas de mayor calado, potenciar la mayor implicación posible de los distintos poderes del Estado y compartir el liderazgo en el desarrollo del Plan con miembros de sociedad civil y actores involucrados

En cuanto al proceso de elaboración del IV Plan, informa de que el punto de partida para su preparación se encuentra en el Documento Marco que fue acordado por esta Comisión Sectorial y por la Comisión Permanente del Foro el 14 de febrero de 2019. Cita las directrices recogidas en este documento para el diseño del IV Plan:

- Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública, permitiendo a la ciudadanía participar en la toma de decisiones públicas con el objetivo de lograr mejores resultados y una mayor calidad democrática.
- Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos y en la rendición de cuentas de las Administraciones públicas, mediante el desarrollo de acciones orientadas a su mejora y a la evaluación de los resultados de los planes y programas públicos.
- Construir un sistema de integridad pública, fortaleciendo valores éticos y mecanismos para afianzar la integridad de las instituciones públicas y reforzar la confianza de los ciudadanos.

- Sensibilizar a la sociedad y a los empleados públicos sobre los valores del gobierno abierto, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para avanzar hacia una sociedad inclusiva, justa y pacífica.

Recuerda que se abrió un proceso de consulta previa en el espacio participativo web del Portal de la Transparencia, para contar con la participación de la ciudadanía en el diseño del Plan, que se desarrolló entre el 18 de marzo al 10 de abril de 2019. Informa de que se recibieron 130 propuestas ciudadanas y de la sociedad civil, que se deben valorar entre todas las partes.

Dado que el proceso de elaboración del IV Plan quedó demorado, también con el acuerdo con todos los actores involucrados, hasta la formación de equipos derivados de la constitución de los nuevos gobiernos, subraya la necesidad de retomar de forma inmediata los trabajos, con el objetivo de que el Foro de Gobierno Abierto pueda dar luz verde al Plan antes de finalizar el primer semestre de este año. Para ello, sería conveniente disponer, a finales de abril, de un borrador del Plan que incluya la mayoría de las propuestas ciudadanas y que incorpore también compromisos de las CC. AA. y de la FEMP, para poder someter el primer borrador a información pública en el mes de mayo. Para cumplir este calendario, solicita a los presentes su colaboración.

Asimismo, aprovecha la ocasión para solicitarles su apoyo en la organización de eventos para la Semana de la Administración Abierta (SAA), que se celebrará, a propuesta de la Alianza, entre el 3 y el 10 de mayo de 2020.

Por último, invita a iniciar una ronda de presentación de todos los asistentes y agradece la colaboración de las distintas Administraciones en esta materia.

Tras finalizar la ronda de presentación de todos los miembros de la Comisión Sectorial, la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) toma la palabra para empezar con el orden del día.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se da por aprobada, al no recibirse ninguna objeción al acta previamente remitida.

2. Segundo punto del orden del día. Informes de evaluación del Tercer Plan de Gobierno Abierto.

Toma la palabra la SGGA para informar sobre los informes de evaluación del diseño y de autoevaluación del III Plan. En relación con el informe de diseño, elaborado por el MRI, destaca, entre sus principales conclusiones, que se ha producido un avance significativo en la consolidación del Gobierno Abierto en España y que se ha creado el Foro de Gobierno Abierto, un espacio de debate y colaboración de las AA. PP. con la Sociedad civil.

Continúa informando de las cinco recomendaciones clave que hace el MRI en su informe:

1. Mejorar las dinámicas de trabajo y del funcionamiento del foro, para aumentar la calidad de la participación, y ofrecer espacios que permitan al público influir en la formulación final de los compromisos.
2. Plantear un menor número de compromisos, con mayor concreción, ambición e impacto potencial, orientados hacia las prioridades manifestadas por la ciudadanía: combate a la corrupción mediante estrategias y enfoques basados en datos abiertos, desarrollo de una

normativa de protección de denunciantes, regulación de los lobbies o grupos de presión, etc.

3. Incentivar la participación activa de la sociedad civil y fortalecer su coordinación interna.
4. Configurar una estrategia de comunicación que permita al público identificar el proceso de OGP nacional y los canales disponibles para su participación.
5. Conseguir una implicación política de alto nivel y otras entidades gubernamentales en el proceso de OGP, para avanzar hacia un “Estado abierto”.

Respecto al informe de autoevaluación final de la ejecución del Plan, señala que un 87% de las actividades fueron totalmente ejecutadas y que un 8% tuvo un avanzado estado de ejecución, siendo los compromisos correspondientes a los ejes de participación y de formación los de mayor índice de cumplimiento. Entre los principales avances, destaca los siguientes:

1. Mejora del Portal de la Transparencia y simplificación del Derecho de Acceso.
2. Creación de un espacio participativo web para el seguimiento y participación en el III Plan.
3. Notable incremento del catálogo de datos abiertos.
4. Éxito de la Semana de la Administración Abierta, como herramienta de sensibilización de la sociedad civil.
5. Formación de empleados públicos en materia de Gobierno Abierto.
6. Proyecto piloto de Educación en Gobierno Abierto, con el que se han inculcado los valores del gobierno abierto a escolares.

Finaliza su intervención agradeciendo la colaboración y el esfuerzo de todos en el éxito del III Plan.

3. Tercer punto del orden del día. Cuarto Plan de Gobierno Abierto: Aprobación del calendario de la hoja de Ruta.

La DGGP informa de los principales hitos de la nueva hoja de ruta para la elaboración del IV Plan: en marzo se recibirán propuestas de las AA. PP. Y, a partir de la segunda quincena de marzo, se celebrarán talleres temáticos conjuntos entre AA. PP. y Sociedad civil. Se prevé disponer del primer borrador del Cuarto Plan en mayo de 2020.

Toma la palabra la SGGGA que informa de que en el día de hoy se prevé la aprobación de la nueva hoja de ruta por la Comisión Sectorial y por la Comisión Permanente del Foro y se publicarán las propuestas de la sociedad civil en el Portal de Transparencia. A continuación, se realizará un análisis de estas propuestas por los ministerios competentes y, en marzo, se celebrarán los mencionados talleres. Se prevé que el trámite de información pública para las aportaciones de la sociedad civil al borrador tenga lugar del 27 de abril al 22 de mayo. La aprobación de Plan por parte de la Comisión Sectorial se propondrá en la reunión que se prevé celebrar el 16 de junio, y el 17 de junio, se propondría su aprobación por el pleno del Foro.

Al no haber comentarios ni objeciones por parte de los asistentes, se aprueba la hoja de ruta.

4. Cuarto punto del orden del día. Cuarto Plan de Gobierno Abierto: Propuestas para el Cuarto Plan.

La DGGP toma la palabra recordando los cuatro objetivos establecidos en el documento marco para el IV Plan: participación; transparencia y rendición de cuentas; integridad y formación -

sensibilización. Además, propone que, se incluya en el IV Plan de Gobierno Abierto de España un compromiso que agrupe las medidas o proyectos de gobierno abierto más transformadores e innovadores de las CC. AA. y de las Entidades locales que así lo deseen, como ha se ha hecho en el Plan de Gobierno Abierto de Alemania, dando así más visibilidad a las medidas que se están desarrollando en España a través de su integración en un plan de alcance nacional.

También informa de que se pretende que el plan pueda tener una duración de 4 años, en lugar de 2, siguiendo el modelo del plan de Finlandia.

A continuación, interviene de nuevo la SGGGA para referirse a las propuestas de la sociedad civil para el IV Plan, señalando que se recibieron 130 propuestas, la mayoría de ellas relacionadas con la transparencia, la rendición de cuentas y los datos abiertos. El siguiente objetivo con mayor número de propuestas es el de participación, seguido del de sensibilización y formación, y del de integridad.

Informa de que estas propuestas de la sociedad civil han sido enviadas a los ministerios competentes para su análisis y valoración, siendo el Ministerio de Política Territorial y Función Pública el que está concernido por un mayor número de propuestas. También informa de que algunas de éstas propuestas afectan al ámbito de competencias de las CC. AA. y de las entidades locales y que se les enviarán para su valoración.

Comenta que en abril de 2019 se solicitaron propuestas de compromisos a las AA. PP. Dada la convocatoria de los procesos electorales y de formación de gobiernos, se ha reiterado la petición en 2020. Concluye animando a los presentes a presentar propuestas durante el mes de marzo, preferiblemente durante la primera quincena, ya que en la segunda quincena comenzarán los talleres con la sociedad civil.

Se inicia un turno de palabra entre los asistentes:

- **Castilla y León** considera que el horizonte temporal de 4 años y la posibilidad de incluir estrategias de los gobiernos autonómicos en el plan de acción nacional son una buena oportunidad para dar visibilidad a los proyectos autonómicos y muestra su interés en participar.
- **Castilla- La Mancha** pregunta si el modelo alemán permite planes autonómicos, respondiéndole la SGGGA que se trata de un plan nacional cuyo último compromiso incluye distintos compromisos regionales, agrupados. Por ello, la idea sería incluir en el Plan un compromiso que integre las iniciativas de las CC. AA. y de las entidades locales.

La DGGP aclara que esto no es incompatible con que las CC. AA. puedan tener sus propios planes de gobierno abierto, aunque no formen parte de la Alianza.

- **Aragón** informa de que han remitido a las Cortes de Aragón el Plan Estratégico 2019-2023. Considera adecuado e interesante incluir medidas de CC. AA. en el plan nacional. Destaca los grandes avances en Gobierno Abierto que se están dando en su Comunidad y que, en su opinión, no han tenido lugar de la misma manera en la AGE, ya que considera que la progresión ha sido más modesta. Aprovecha para ofrecer su colaboración y ayuda para avanzar en gobierno abierto.

La DGGP indica que en la AGE se ha sido prudente durante el gobierno en funciones. Destaca el papel activo de España tanto en la OGP como en la OCDE, con las que se colabora estrechamente. Aprovecha para destacar la constante defensa en los foros internacionales del papel de las CC. AA. españolas en los avances en gobierno abierto y agradece la oferta de Aragón para colaborar.

- **Andalucía** considera muy buen planteamiento incluir proyectos de las CC. AA. en el plan nacional. Destaca los avances que se están produciendo en Andalucía en esta materia y muestra su acuerdo con el horizonte temporal de 4 años, haciéndolo coincidir con el inicio de la legislatura en la mayoría de CC. AA.
- **La FEMP** está de acuerdo con el planteamiento del plan a 4 años y con la posibilidad de dar cabida a todos. Destaca que desde principios de año se han iniciado muchos proyectos de participación ciudadana a lo largo de todo el territorio español y considera que las entidades locales agradecerán disponer de un espacio donde compartir sus iniciativas. Por ello, habrá que tener en cuenta la posibilidad de incluir este tipo de iniciativas locales en el plan nacional.
- **Baleares** advierte de que las CC. AA. tienen menor margen para las acciones de transparencia y participación ciudadana que las EE.LL. La DGGP le ofrece su ayuda para avanzar a todos los niveles, en la línea del documento de posición común de las AA. PP. españolas sobre participación ciudadana presentado ante la Comisión Europea y aprobado por la Comisión Sectorial.
- **Galicia** comenta que la inclusión de proyectos autonómicos en el plan nacional no es algo nuevo puesto que el III Plan ya tenía un compromiso de la Región de Murcia. Por ello, pregunta cuál será la diferencia en el IV Plan. Por otro lado, muestra su desacuerdo con la visión de Baleares, destacando los avances autonómicos en cuestiones cercanas a la ciudadanía.
- **La SGFP** muestra su acuerdo con Galicia y destaca, en línea con las conclusiones del informe del MRI, la importancia del compromiso político para poder avanzar. Comenta que, si bien es cierto que la participación ciudadana podría parecer más visible a nivel local, no menos importante es la participación en proyectos legislativos a nivel de la AGE y autonómico.

En cuanto a la diferencia entre el IV y el III Plan, informa de que se pretende que el IV Plan tenga una visión holística, que se corresponda con una Administración multinivel, permitiendo visibilizar iniciativas autonómicas y locales de una forma más eficaz, mediante su agrupación en un compromiso específico. En línea con lo expuesto por el SGFP, aclara que se pretende incluir un compromiso de compromisos autonómicos y locales.

- **Navarra** comunica que se están desarrollando muchas iniciativas, de forma muy desigual, a lo largo de todo el territorio, por lo que sería muy positivo desarrollar una estrategia común. En cuanto a la duración del plan, destaca la importancia de pensar a largo plazo, dado que el gobierno abierto pretende arreglar las grietas de nuestra democracia. Por ello, propone un plan de 6 años, como mínimo.
- **El SGFP** comparte el planteamiento de Navarra pero en su opinión el plazo de 4 años ya es ambicioso para consolidar políticas y plantear objetivos a largo plazo. No cree viable un plan a 6 años, dada la importancia del compromiso político.
- **Aragón** interviene para contestar el comentario de la asistente de Baleares, indicando que el gobierno abierto es central en los dilemas políticos del mundo occidental para resolver las patologías de la democracia. En España se ha avanzado notablemente en la puntuación de transparencia y está de acuerdo con el SGFP en la importancia del gobierno abierto en el ámbito de las AA. PP. que legislan.

Sin más intervenciones se da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Quinto punto del orden del día. Semana de la Administración Abierta (3 a 10 de mayo).

La SGGA expone la idea de retomar las iniciativas de la SAA de 2019, que no se pudo llevar a cabo debido a los procesos electorales y de formación de gobiernos. Informa de que se trata de una iniciativa de la OGP, y que se celebrará del 3 al 10 de mayo de 2020. Es también una oportunidad para ofrecer a la ciudadanía información sobre quiénes somos y qué hacemos en las AA. PP., sobre los portales de transparencia y sobre las medidas de gobierno abierto que se están llevando a cabo.

Pide a los presentes su implicación, puesto que la colaboración garantiza el éxito de la semana, tal y como ocurrió en 2018. Para ilustrarlo, expone algunos ejemplos de eventos celebrados en la semana de 2018. Para facilitar el proceso, se enviará el procedimiento de inscripción junto con las propuestas realizadas en 2019 por cada comunidad autónoma o entidad local.

El SGFP interviene para subrayar la importancia de la SAA como una oportunidad para poner en valor la función pública y dar a conocer el trabajo de los empleados públicos.

6. Sexto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

La DGGP indica que se les ha enviado toda la documentación relativa a los próximos pasos, con las fechas desagregadas, y ofrece su ayuda para cualquier tipo de duda que pueda surgir.

Sin más comentarios por parte de los presentes, se da por concluida la reunión.